



No. EXPEDIENTE

MIMARENA-CCC-CP-2019-0005

Fecha
14 de mayo del 2020

República Dominicana
“Año del Fomento de las Exportaciones”

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Actualización de Licencia de Software de Informes de Cumplimiento Ambiental**. Referencia: MIMARENA-CCC-CP-2020-0005.

Los interesados en retirar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a Departamento de compras, de la Sede Central del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el horario de 8:30 am, hasta las 4:00 pm. De lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.ambiente.gob.do del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta **Lunes 25 de mayo de 2020 desde las 8:30 a.m. hasta las 12:00 p.m.**, en el Departamento de Compras, en la Sede Central del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales..

Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Referencia: MIMARENA-CCC-CP-2020-0005

Dirección: Cayetano Germosén, esquina Avenida Gregorio Luperón, Sector El Pedregal Santo Domingo República Dominicana.

Teléfonos: 809-567-4300 EXT. 7118

Correo electrónico: janybell.delacruz@ambiente.gob.do

Cronograma de la Comparación.

Cronograma de la Comparación.

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precio.	El 14 de mayo del 2020
2. Adquisición de los Pliegos de Condiciones Específicas.	Del 14 al 21 de mayo del 2020
3. Período para realizar consultas por parte de los oferentes.	El 18 de mayo hasta las 3:00 p.m.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	El 19 de mayo del 2020, hasta las 15:30 p.m
5. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	25 de mayo de 2020. desde las 8:30 a.m. hasta las 12:00 p.m.
6. Apertura de Propuestas Técnicas: "Sobre A"	El 26 de mayo del 2020, a las 11:00 a.m.
7. Periodo para Verificación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Visita de inspección de la cocina	El 28 de mayo del 2020, hasta las 10:00 a.m.
8. Verificación y aprobación por parte del Comité del Informe de Evaluación de la Degustación y Ofertas Técnicas emitido por los peritos	El 29 de mayo del 2020, hasta las 10:00 a.m.
9. Notificación de Ofertas Habilitadas para Oferta Económica	El 01 de junio del 2020, a las 11:00 a.m.
10. Apertura de Ofertas Económicas: "Sobre B"	El 02 de junio del 2020, a las 11:00 a.m.

11. Adjudicación	El 04 de junio del 2020, hasta las 3:00 p.m
12. Notificación de Adjudicación	Cinco (05) días hábiles después de la adjudicación
13. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Viernes 15 de noviembre de 2019.
14. Suscripción del Contrato o Emisión de Orden de Compras.	Veinte (20) días hábiles después de la adjudicación
15. Publicación de los Contratos u Orden de Compra en el portal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Al día siguiente de la Suscripción del Contrato o Emisión de Orden de Compra

Condiciones de Pago

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias dentro **del Fondo 100**, a los fines de garantizar la apropiación **correspondiente al Presupuesto** del año **2020**, que sustentará el pago del o los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Comparación. La partida de fondo para liquidar la entrega programada será debidamente especializada para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

Los pagos se realizarán con posterioridad a la entrega total, verificada y aprobada del o los Bienes adquiridos, en un plazo comprendido entre **30 y 90** días hábiles.

Disponibilidad y Adquisición de las Especificaciones Técnicas

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la sede central del **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, ubicada en la Avenida Gregorio Luperón, esquina Cayetano Germosén, Sector El Pedregal Santo Domingo República Dominicana, en el horario de lunes a viernes de **8:30 a.m. a 4:00 p.m.**, en la fecha indicada en el Cronograma de la Comparación y en la página Web de la institución www.ambiente.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, www.ambiente.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a yamilka.padilla@ambiente.gob.do, o en su defecto, notificar a la Unidad de Compras y Contrataciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Descripción del Servicio.

Especificaciones técnicas para la Actualización del Software de la Plataforma de Informe de Cumplimiento Ambiental

Antecedentes

La plataforma ICA inició operaciones de forma oficial en enero 2019, y con el objetivo de que este inicio se ejecutara de forma satisfactoria, el Ministerio contrató servicios de capacitación para facilitar la gestión del proceso de implementación y la transferencia de conocimiento con los usuarios de calidad ambiental.

Durante el año 2019 se han recibido de forma satisfactoria 450 informes de cumplimiento ambiental. A través del proceso de capacitación se logró la institucionalización del proceso electrónico lo que ha generado un impacto positivo en las industrias que han reportado.

Durante el presente año y como resultado del inicio de operaciones se ha identificado que las industrias constantemente requieren que a la plataforma se le realicen ajustes para adecuarlos a las particularidades de cada sector, actualización de la plataforma para incorporar el resto de los sectores de acuerdo con la normativa ambiental y estructurar las matices del programa de manejo ambiental y otras fichas de información que actualmente reportan en formato tradicional lo que hace que la plataforma se sobrecargue de información y demande una capacidad para la cual la institución no posee la capacidad actualmente.

Objetivo Específico

Actualizar la plataforma de cumplimiento ambiental del Gobierno de República Dominicana para soportar el crecimiento del uso de esta por parte de las industrias.

Producto Requerido

Versión actualizada de la plataforma de cumplimiento ambiental con las siguientes características:

- Mayor capacidad para la carga de información digital (5 Terabytes).
- Nuevas fichas estructuradas para la carga y seguimiento del programa de manejo ambiental en el mismo formato que el resto de las fichas de información la plataforma.
- Capacidad para integrar el resto de los sectores de la normativa ambiental.
- Fichas estructuradas para los aspectos sociales y de biodiversidad.
- Módulo de preguntas frecuentes para las industrias.
- Módulo de reportes dinámicos.
- Integración con banco de datos de emisiones.

El producto debe contar con una garantía de un año que incluye:

- Soporte y asistencia usuarios a institucionales y de las industrias.
- Disponibilidad de la plataforma 24/7.
- Identificar, evaluar y atender en conjunto con el Ministerio requerimientos de atención de incidencias y de adecuación durante la operación de la plataforma.
- Pruebas y mejoras a la interfaz del usuario para facilitar las comunicaciones a los usuarios de la plataforma ICA.
- Auditoria de información y monitoreo del desempeño de la plataforma ICA.
- Optimización y mejoras a la interfaz pública e interna.
- Revisión y ajustes al proceso interno y la automatización de comunicaciones electrónicas institucionales.
- Coordinar reuniones semanales con el equipo responsable de la administración de la plataforma para evaluar el proceso de uso de la herramienta.

Programa de Suministro

Los bienes adjudicados serán entregados en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Referencia: **MIMARENA-CCC-CP-2020-0005**

Dirección: Cayetano Germosén, esquina Avenida Gregorio Luperón,
Sector El Pedregal Santo Domingo República Dominicana.

Teléfono: 809-567-4300 EXT. 7127

Correo: janybell.delacruz@ambiente.gob.do

Este Sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica.

Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en la fecha y hora establecida en el cronograma de LA COMPARACION DE PRECIOS y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Nota: La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”.

Los documentos contenidos en el “Sobre A” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con una , fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA”. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El “Sobre A” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”
REFERENCIA: MIMARENA-CCC-CP-2020-0005

Documentación a Presentar Oferta Técnica “SOBRE A”

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Registro Mercantil al día.
7. Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados, certificados como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y sellados con el sello social

8. Última asamblea,
9. Nómina de accionistas
10. En caso de que haya un representante, copia de cedula del representante y poder como representante.
11. Certificación de MYPYME al día. (SI PROCEDE)
12. Copia de Cedula de Identidad o Copia de Pasaporte de cada persona registrada en la composición accionaría.
13. Constancia de conocimiento y entendimiento del Código de Ética Institucional. (**Completar debidamente**).
14. Antecedentes o histórico de la empresa en la que se incluya una experiencia mínima en el mercado de dos (2) años donde conste resumen de dicha experiencia en Servicios Similares (de igual magnitud).
- 15. Cronograma de entrega (ES DE CARACTER OBLIGATORIO),**
- 16. Condiciones de entrega (ES DE CARACTER OBLIGATORIO),**

B. Documentación Financiera:

1. Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos.

C. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) **NO SUBSANABLE**.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

Nota:

- La documentación debe presentarse en el mismo orden solicitado en el presente pliego
- Los interesados en participar en este proceso deben estar registrados como proveedores del estado y deben presentar cuenta bancaria corriente registrada en el SIGEF.

Presentación de la Documentación Contenida en el “Sobre B”

- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con una fotocopia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a una Póliza de Seguro de 1% del valor ofertado.

El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA
REFERENCIA: MIMARENA-CCC-CP-2020-0005

Procedimiento de Selección.

El Procedimiento de Selección es de doble etapa.

Criterios de Evaluación (100 Puntos)

Criterios Técnicos a Evaluar sobre el Proveedor:

1. Mayor Porcentaje de descuento que ofrezcan sobre los bonos.
 2. Mayor cobertura a nivel nacional (sucursales).
 3. Amplia gama de artículos en todas las áreas (artículos del hogar, ferretería, textil, artículo personal e indumentarias, utensilios de cocina, electrodomésticos, mobiliarios, librería, etc.).
- 4- Las propuestas deben ser presentadas en el orden de requerimiento establecido, tales como: cantidades, unidades de medidas, especificaciones técnicas, fichas técnicas y muestra.

Etapas de Evaluación

Puntaje Máximo

- | | |
|---------------------------|------------------|
| 1. Oferta Técnica _____ | Cumple/No Cumple |
| 2. Oferta Económica _____ | 100% |

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

Tiempo de la Empresa en el País: Antecedentes o histórico de la empresa en la que se incluya una experiencia mínima en el mercado de dos (2) años donde conste resumen de dicha experiencia en Servicios Similares (de igual magnitud).

Lugares ocupados	Proveedor	Observaciones
1er. Lugar		
2do. Lugar		
3er. Lugar		

Nota: teniendo en consideración en el criterio de evaluación el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tomará en cuenta a los proveedores que más se ajusten a las especificaciones solicitadas en las especificaciones técnicas, mayor cobertura a nivel nacional y descuento.

Fase de Homologación.

Una vez concluida la recepción de los “Sobres A”, se procederá a la valoración de acuerdo a las características y especificaciones requeridas en la Ficha Técnica y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “cumple-no cumple”, donde dicha modalidad serán consideradas de las siguientes maneras:

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Propuestas Económicas “Sobre B” a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica (100 Puntos)

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio que se ajuste a los requerimientos.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tomará en consideración en la evaluación económica precio.

Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables para la Institución (el oferente o la empresa que técnicamente cumpla con todos los requerimientos, especificaciones técnicas y descuento. La misma por la naturaleza del bien requerido en el presente proceso, según se establece en las especificaciones técnicas.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para

los intereses institucionales, teniendo en cuenta las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Cronograma de entrega

Los bienes adjudicados serán entregados en la sede del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se realizará de la siguiente manera:

1- Una única entrega del 100% del bien adjudicado, tres (3) días hábiles después de la notificación de adjudicación.

Confidencialidad del Proceso

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Licitantes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario. Todo intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Montos totales adjudicados excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una garantía de fiel Cumplimiento de contrato que consiste en **una Póliza de seguro o carta bancaria** emitida por una entidad financiera de reconocida solvencia en la República Dominicana, y depositarla en la Consultoría Jurídica del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con las condición de ser incondicional, irrevocable y renovable, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total adjudicado y las **MIPYMES, un uno por ciento (1%)** del monto total de la adjudicación, a disposición del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato y debe tener un tiempo de vigencia mínima de doce (12) meses, la cual será reembolsable al cumplimiento de la entrega total y aceptada de los bienes adjudicados.

Plazo para la Suscripción del Contrato

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas, no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de **Doce (12) meses**, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

Los costos de legalización del contrato

Estos costos correrán por cuenta del beneficiario, y se realizarán con los Notarios Públicos que se encuentran a disposición del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Dirección Jurídica.

Sección Formularios

Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

Anexos

1. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
2. Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
4. Código de Ética.
5. Formulario Constancia de Conocimiento Código de Ética
6. Especificaciones Técnicas de los bienes (Fichas Técnicas)